vantó la sesión á las 5 ½ p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 25ª

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda.

Día 4 de Abril de 1900.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar al Sr Presidente para mandar construir 2500 bancos dobles y 500 de un asiento, pudiendo pagar por los primeros hasta diez centavos más del precio de licitación y debiendo ser encargados los últimos á la Penitenciaría con prevención de que serán de distintos tamaños.

Dirigir nota al Arquitecto Inspector, para que previa visita á la escuela nº 4 del Distrito 12º proyecte presupuesto para suprimir el tabique que divide el aula del 4º grado con un pequeño depósito que está al lado.

Exp 1500. Aprobar el nombramiento de Dn Juan S. Basavilbaso, hecho por el C.E. del Distrito 10º, para desempeñar las funciones de Secretario, mientras dure la enfermedad del Sr Ponrouge y anotar

donde corresponda.

Exp 1208. Hacer saber al C. E del Distrito 19º que en el plan general de edificacion la adquisicion de terrenos corresponde á los empresarios de dichas obras.

" 749. Autorizar al C.E. del Distrito 21º, para que nombre un portero que prestará sus servicios en la escuela superior de varones del mismo.

" 1148. Autorizar al C. E. del Distrito 21º para que adquiera un piano para la escuela nº 6, no debiendo exceder su costo de $ 500 y pagarlos de fondos de matrículas.

" 4116. No acceder á lo pedido por el Sr Inspector Técnico General, con respecto á la autorizacion para subscribirse á los principales diarios de la Capital.

" 1226. Autorizar al Gefe del Depósito para que adquiera los útiles que necesita para embalaje invirtiendo en dichos gastos hasta la suma de $ 660.

" 3595. Hacer saber á la Inspeccion de Territorios Nacionales el dictámen de la Comision de Hacienda que se aprueba.

No hacer lugar:

" 892. Al nombramiento de un portero para la escuela nº 12, que pide el C. E. del 7º Distrito, por estar agotada la partida del Presupuesto.

" 1049. Al nombramiento de portero que solicita el C. E. del 8º Distrito, para la escuela nº 4, por estar agotada la partida del Presupuesto relativa á estos gastos.

" 1053. Al nombramiento del portero que solicita el C. E. del 8º Distrito, para la escuela nº 13, por no permitirlo el Presupuesto vigente, asignándosele á la escuela de referencia $ 25 mensuales para gastos de limpieza

Exp 1095.- Á lo solicitado por el C. E. del Distrito 17º con respecto á la traslación de las oficinas del mismo á una casa que se tomaría en alquiler, por no permitirlo la partida destinada para alquileres de casas.

" 3636.- Hacer saber al Sr Belisario Roldan, que no es posible comprarle la propiedad raiz que ofrece, situada en las calles Montevideo, Rodriguez Peña, Charcas y Santa Fé.

" 1031.- Hacer saber al C. E. del 2º Distrito, que no se accede á la construcción de la galería que se pide, para la escuela superior de niñas, transcribiendole el informe del Arquitecto Inspector.

" 2558 y agregado.- Adoptar como resolucion el informe de la Oficina Judicial, que se hará saber al C. E. de Victorica y á la Contaduría, á efectos de que no liquide los alquileres que reclama el Sr Granotich, como apoderado del Sr Nievas, que figura como propietario de la casa que ocupaba la escuela de esa localidad, permitiéndose el desgloce del poder que el Sr Nievas le confirió al Sr Granotich, dejando constancia.

" 1090.- Hacer saber al C. E. del Distrito 18º que no es posible acceder á lo que solicita, en su nota nº 13, de acuerdo con lo dictaminado por el Cuerpo Médico Escolar y publicar en "El Monitor" el dictámen de esta última Corporación, que se aprueba en todas sus partes.

" 1314 De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, autorizar á la Inspección

Técnica, para proponer los registros que necesite, para dar cumplimiento á lo prescripto en el artº 55 del Reglamento, debiendo á este efecto volver este expediente á la Inspección.

Exp 1403.- Teniendo en cuenta las condiciones especiales del Distrito 15º (Flores) y como una excepción, se autoriza á su C.E. para que haga funcionar las dos secciones alternas en aquellas escuelas infantiles que tengan 70 alumnos inscriptos por grados.

Manifestar al mismo Consejo, que el horario alterno debe establecerse solamente, en el grado ó grados en que haya exceso de alumnos correspondiendo el aumento del sueldo proporcional únicamente á sus maestros respectivos.

" 1430.- No hacer lugar á la exoneración de multa reclamada por el sub-inspector, Sr Ricardo Cavero, que le fué impuesta por faltas de asistencia á la Oficina.

Nombrar á Da Rosa Sala de Valle, directora interina de la escuela de Choele Choel, debiendo la Inspeción respectiva, proponer la lista de útiles que se han de remitir.

Aprobar:

" 755.- La rendición de cuentas de eventuales, presentada por el C.E. del Distrito 20º y correspondiente á los meses de Diciembre del año ppdo y Enero del corriente.

" 1392.- La inversión de $ 3/n 50 hecha por la Contaduría en el despacho de la correspondencia telegráfica, durante el mes de Marzo ppdo y mandar entregar á la mencionada Oficina igual cantidad para el corriente mes.

Exp 1133.- El balance de caja elevado por el C.E. de Concepción (Misiones) correspondiente á Febrero último.

" 574.- La rendición de cuentas de matrículas y eventuales hecha por el C.E. del Distrito 22º, correspondiente á 1899.

" 1118.- La planilla de gastos del Depósito, correspondiente al mes de Febrero último

" 1008.- La rendición de cuentas de eventuales presentada por el C.E. del 2º Distrito, desde el 30 de Noviembre de 1898 hasta el 31 de Diciembre de 1899.

42.- La rendición de cuentas de matrículas, presentada por el C.E. del 7º Distrito, correspondiente al año ppdo.

" 530.- El nombramiento de un portero hecho por el C.E. del Distrito 19º que prestará sus servicios en la escuela nº 14.

" 1204.- La inversión de $ m/n 100 efectuada por el C.E. del 2º Distrito en la reparación de los bancos y otros útiles de la escuela superior de niñas, debiendo imputarse este gasto á matrículas.

Mandar pagar:

" 1169.- A los Sres A. Crosta y Cía por muebles y útiles escolares entregados al Depósito ——— $ m/n 9762.68 c

" 5761.- Al Gobernador del Territorio de Misiones " 290.40 invertidos en el trasporte de útiles escolares, haciéndole saber que, de acuerdo con lo informado por la Contaduría, no es posible acceder al pago total de la suma que se cobra.

" 449.- En su oportunidad, al Consejo de Educación de Salta, por subvención nacional correspondiente al 2º bimestre y anticipo del 3º de 1899 $ m/n 29.192.64

En su oportunidad, al Consejo de Educación de la Rioja, por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre del año ppdo ——— $ m/n 27034.18

Exp 1137.- Dirijir nota al C.E. de San Javier, pidiéndole envíe los comprobantes que indica en su informe la Contaduría para poder aprobar el balance de caja que presenta.

" 5016.- Acordar la suma de $ m/n 15 al C.E. de Concepción (Misiones, para el pago del alquiler de la casa que ocupa, debiendo manifestarle que no es posible acceder á lo solicitado respecto al sueldo del Secretario, por no haber partida en el Presupuesto á la que pueda imputarse el gasto dejándose subsistente la resolución del 28 de Diciembre ppdo, respecto al sueldo de este último.

Conceder licencia, por veinte dias con goce de sueldo al Contador del Depósito Dn Cárlos Mendoza.

" 1280.- Mandar efectuar las reparaciones proyectadas en la escuela nº 3 del Distrito 2º, aceptándose la propuesta del Sr Miguel Gasparra, por la suma de $ m/n 9350, debiendo hacerse saber á quienes corresponda.

Comunicar al Cuerpo Médico Escolar y á la Inspección Técnica que queda vigente para el presente mes el Acuerdo anterior sobre la forma en que se deben visitar las escuelas, debiendo los inspectores de educación determinar el exceso de bancos que existan en las escuelas y ordenar á sus respectivos directores que los envíen en el día al Depósito de este Consejo, en carros cuyos fletes abonará dicha oficina.

Exp 5237. Adoptar como resolución el dictamen de la Comisión de Hacienda, adhiriéndose al informe del Cuerpo Médico Escolar que se hará saber al C.E. del Distrito 14º, á los fines consiguientes.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 1/2 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 26ª

Presentes
Presidente
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda

Día 6 de Abril de 1900.

Abierta la sesión á las 4 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Los directores de las escuelas que fueron elementales y que se han convertido en infantiles, tendrán la dirección libre siempre que funcionen simultaneamente cinco clases por lo menos, y que estas sean todas de horario alterno.

Exp 1426. Aprobar la cuenta de gastos por el mes de Marzo que presenta el Mayordomo de este Consejo, mandándole abonar el saldo de $ 96.85.

Aumentar para lo sucesivo á $ 150 la partida